



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017973/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 75 del expediente de referencia, respecto a prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas con una dedicación de 20 horas semanales, a la Lic. Paola Radicci, para desempeñar actividades en el CEQUIMAP y en el Departamento de Química Biológica;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 77;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 79;

Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutora la Dra. Silvia Kivatinitz.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Paola **RADICCI (Legajo 45.428)**, por el periodo comprendido entre el **01-07-2012** y hasta el **30-09-2012, con una dedicación de 20hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 1.700,00 (pesos mil setecientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP, originados por las prestaciones realizadas por la Dra. Kivatinitz como prestadora del Centro.-

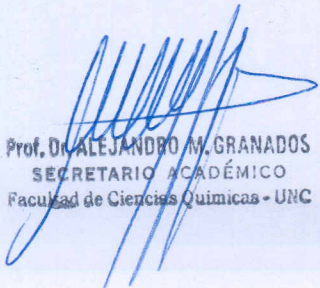
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:

563

AC. ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC